

INTRODUCCION

El Estudio de Impacto Ambiental – EIA es un instrumento de la Política Ambiental Nacional de carácter eminentemente preventivo y su objetivo principal es fortalecer en la toma de decisión a la institución pública responsable de la gestión ambiental, así como de la firma privada responsable o involucrada en el proyecto propiamente dicho, de tal forma que la misma sea sustentable.

Esta presentación del **Estudio de Impacto Ambiental Preliminar** del proyecto **Adecuación Ambiental de la ESTACION DE SERVICIOS** es elaborado en cumplimiento a la Ley 294/93 y de su Decreto reglamentario N° 453 y 954/13, que declara obligatoria la realización del mismo, donde ocurra toda modificación del medio ambiente provocada por obras o actividades humanas que tengan como consecuencia positiva o negativa, directa e indirecta, afectar la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad considerable de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos. Así mismo la Resolución SEAM No. 245/13 y 246/13.

Como puede entenderse, la norma referida establece la obligatoriedad de realizar una Evaluación de Impacto Ambiental preliminar, a toda actividad humana que como consecuencia de su implementación, pueda afectar la vida en general, la diversidad biológica, la calidad o una cantidad significativa de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, de manera a evitar grandes desequilibrios ambientales que pongan en peligro las futuras generaciones.

1. ANTECEDENTES.

Como antecedente del proyecto Adecuación Ambiental, **ESTACION DE SERVICIOS**, propiedad del **Sr. BENJAMIN RIOS con C.I.N° 1.307.402**, podemos mencionar que se encuentra operando hace más de 8 años y se encuentra ubicado en la ciudad de Isla Umbu del departamento de Ñeembucú, en su fase operativa se dedica a la comercialización de combustibles líquidos derivados de petróleo (Nafta y Gasoil), venta de productos varios Aceites, Lubricante, Fluido para Automóviles Grasas, Agua Destilada etc.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS

El Proyecto en operación, Estación de Servicios se encuentra ubicado en la Ruta Mayor Martínez, esq. José Flechas de ciudad de Isla Umbu del Departamento de Ñeembucú.

Esta presentación es a fin de dar cumplimiento a las exigencias de la Ley N° 294/93, Artículo 7° y su Decreto Reglamentario N° 453 y 954/2013, y actualmente a lo establecido en la Ley N° 1.561/2000 "Que Crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente (SEAM)" y su Decreto Reglamentario N° 10.579/2000.

Dentro del predio del proyecto, no se ha realizado modificación alguna en lo que respecta al tipo de servicio prestado, se ha visto la necesidad de realizar una revisión integral de los efectos reales producidos sobre el medio ambiente por la operación de las actividades.

El inmueble afectado presenta las siguientes identificaciones:

Propietario	Benjamín Ríos Romero
C.I.P.N°:	1.307.402.-
Finca N°	-
Superficie:	
Lugar	Isla Umbu
Ciudad:	Isla Umbu
Departamento:	Ñeembucú

2. OBJETIVOS GENERALES

- El objetivo general del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (ElAp), es adecuar la Operación de la Estación de Servicios a las normas ambientales vigentes establecidas en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y su Decreto reglamentario N° 453 y 954 /96, que serán implementadas en la Operación y Comercialización.
- Recomendar las medidas de mitigación para los impactos negativos y elaborar un plan de monitoreo a fin de realizar el seguimiento de las medidas adoptadas y del comportamiento de las acciones del Proyecto sobre el medio.
- Determinar los potenciales impactos y recomendar las medidas protectoras, correctoras o de mitigación de las diferentes influencias que podrían generarse en la fase Operativa.

2.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- Identificar las principales condiciones de los medios físico, socioeconómico cultural y biótico, con sensibilidad hacia las acciones con potencial impacto negativo
- Elaborar un “Plan de Gestión Ambiental” que contemple un “Plan de Mitigación, Compensación - Corrección” para los impactos negativos y medidas de potenciación de los impactos positivos, y un “Plan de Monitoreo.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tecnologías y procesos que se aplicarán

Fase Operativa

Comercialización de combustibles líquidos derivados de petróleo (Nafta, Gasoil), venta de productos varios Aceites, Lubricante, Fluido para Automóviles, Agua Destilada

La operación principal de la estación de servicio comienza con el llenado de los estanques subterráneos de almacenamiento de

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS

combustible; y la posterior venta de estos combustibles a los usuarios finales, mediante el llenado de los estanques de los automóviles o vehículos mayores.

En general, el combustible se entregara a la estaciones de servicio en camiones-tanques Cisternas la carga se realiza a través de la manga del camión. Por su lado, el llenado de los estanques de los automóviles se efectúa en las unidades de suministro mediante dispensadores con pistola.

Recepción y Almacenamiento: El expendedor no deberá autorizar la recepción de combustibles en tanques subterráneos si no se cumplen los requisitos que a continuación se comprometen.

- Se deberá estacionar el camión a modo que no entorpezca el ingreso de o egreso a la playa de otros vehículos, con dirección de marcha orientada hacia una salida libre debidamente calzado con taco de material antichispa para evitar el desplazamiento.
- En presencia de conductor, medir previamente el tanque subterráneo para verificar que pueda recibir la cantidad remitida.
- Verificar el funcionamiento correcto de la ventilación del tanque subterráneos durante la recepción.
- Verificar que en la vecindad del respiradero del tanque subterráneo no existan posible fuente de ignición.
- Deberá estar en todo momento al lado de los accionamientos de emergencia de las válvulas del bloque del producto, mientras tenga lugar la recepción de combustible al tanque subterráneo, a fin de operarlas rápidamente ante una situación anormal.
- Ante un eventual derrame de combustible, el expendedor deberá impedir que fluya a la calle y sistema de desagüe. Se desalojara la zona afectada y se evitara el funcionamiento de todo tipo de motor y/o fuente ignición en su proximidad.
- Antes de abrir las válvulas para iniciar la entrada de combustible se deberá tener próximo los matafuegos del camión y uno de la estación de servicio o boca de expendio.

Procesamiento para el Abastecimiento de Gasolina

- El transporte de combustible deberá efectuarse por medio de auto tanques especiales, habilitados por el instituto Nacional de Tecnología y Normalización que estarán provistos de varillas de medición estandarizados. Así mismo cada compartimiento del tanque fielmente contrastado, calibrado y sellado.
- Estos auto tanques deberá estar provistos, además de aparatos extintores de fuego en la cantidad necesaria de acuerdo con la capacidad de combustibles que pueda transportar y estarán en disposición de uso hasta la terminación del trasegamiento de la descarga a los tanques subterráneos.
- No se permitirá el almacenamiento de combustible en tambores ni el expendio desde ellos, salvo caso de necesidad de traslado.
- No se permitirá la carga de combustible sin envases especiales de metal no corrosibles por el combustible con tapa rosca y pico alargado.
- La instalación destinada a lo expendio de combustible deberá contar con señalizaciones horizontales para indicar accesos y salidas de vehículos, así como, también equipar convenientemente los accesos y salidas de la ruta.
- Ningún vehículo podrá proveerse de combustible estando el motor en funcionamiento. Es responsable el conductor de vehículo, lo mismo que el operario de la gasolinera.
- La provisión de combustible se deberá realizarse con el circuito de ignición del vehículo interrumpido, debiendo además detener el funcionamiento de calefactor o cualquier otro elemento eléctrico.
- Los combustibles depositados en depósitos separados, (Diesel y Nafta), serán despachados mediante sistema de bombeo y equipos especializados que indican las cantidades y precios de combustibles en un tablero visible para los clientes y operadores, en el momento de despacho de combustible.
Se cuenta con norma internas autorizando únicamente a los playeros el despacho de combustible por contar con adiestramiento previo para dicha actividad.

Comercialización de Aceites, Lubricantes, Fluido para Automóviles Grasas, Agua Destilada

-Los lubricantes son adquiridos por los proveedores autorizados en diferentes presentaciones, envasados y en buen estado de embalaje, revisado en el momento de la recepción de los productos.

a) **Exposición:** los lubricantes se colocan sobre estanterías, quedando visible para los clientes, que acuden a la ESTACION DE SERVICIO.

b) **Venta:** los lubricantes son comercializados en las presentaciones adquiridas sin fraccionar ni mezclar con otros productos, garantizando la calidad del producto.

3.1 ESPECIFICAR:

a. Materia Prima e Insumos: Gasolina

Sólidos: No

Líquido: Nafta y Gasoil

Desechos Sólidos: Los residuos sólidos generados por la actividad son: (papeles de oficina, envases plásticos, cartones, restos de alimentos) que son retirados por el recolector de basuras de la Municipalidad Isla Umbu para su disposición final.

Líquidos:

- **Aguas Pluviales:** Las aguas pluviales que inciden en los techos, son colectadas por canaletas y posteriormente lanzadas en tuberías que las conducen para fuera del área de la Estación de Servicios.

b. Gaseosos: Si por emisiones de gases de caño de escapes de los vehículos circulantes que paran para la carga de Combustibles, que luego son disipados en la atmosfera.

c. Generación de ruido: No

d. Recursos Humanos: Actualmente trabajara en forma directa 1 (una) persona, que cuenta con seguro social de IPS, distribuidos en administración, atención al público en Playa.

e. Servicios: En el sitio del Proyecto se cuenta con los servicios de energía eléctrica, proveído por la Administración Nacional de Electricidad (A.N.D.E).

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL ESTACION DE SERVICIOS

Todo el sistema de agua corriente es abastecido a través tanque de agua proveída por la Junta de Saneamiento local.

f. Generación de ruido (decibeles): Se genera ruidos normales dentro de los desvíeles permitido según la Ley 1100 de Polución Sonora. El nivel de ruidos producidos por las maquinarias y equipos, se encuentra dentro de los rangos normales e inclusive es menor al de otros tipos de emprendimientos.

g. Infraestructura: El proyecto cuenta con las principales edificaciones.

1 (una) Isla con dispensadores para el expendio de combustibles, o unidades de suministro.

- Tanques subterráneos de almacenamiento de combustibles líquidos.
- Isla con dispensadores para el expendio de combustibles, o unidades de suministro.
- Sala de ventas, oficinas y servicios sanitarios
- Playa de estacionamiento.
- Acceso vehicular.
- Tuberías entre los tanques y los surtidores de combustible;
- Respiradores para venteo de vapores (gases) generados en los estanques de almacenamiento de combustibles.

4 DESCRIPCION DEL MEDIO AMBIENTE

Para un estudio acabado del impacto en la zona de asentamiento del proyecto, se han considerado dos áreas o regiones definidas

Area de influencia directa (AID) e indirecta (AI).

Área de Influencia Directa (AID): La superficie del terreno afectada por las instalaciones del proyecto y delimitada por los límites de la propiedad, la cual recibe los impactos generados por las actividades desarrolladas dentro de los límites que ocupa la Estación de Servicios.

En el AID se encuentra casas y terrenos baldíos.

Área Influencia Indirecta (All): Se considera la zona circundante a la propiedad en un radio de 500 metros exteriores a los linderos de la finca, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.

En el All de la finca se encuentran, viviendas y comercios.

Para la ubicación e identificación del AID y del All se ha utilizado la Carta Nacional Paraguay de la Dirección del Servicio Geográfico Militar (IGM)

4.1. AREA INFLUENCIA DIRECTA (AID)

a. Aspectos Biofísicos:

Desde este punto de vista, y por las características propias del desarrollo territorial verificado en la zona, se considera al **AID** como muy irregular, ya que la potencial influencia no es similar en todos límites. Por lo tanto su definición no puede ser proporcional y uniformizada, pretendiendo encasillarlo en una zona homogénea.

El área de influencia, en este caso, está condicionada a la posibilidad de determinar con precisión cuales pueden ser considerados potenciales factores de riesgo y cuáles son los potenciales componentes ambientales a ser afectados, efectivamente, por las actividades del emprendimiento; lo cual efectivamente puede considerarse poco significativo.

b. Aspectos Socioeconómicos:

Tomando en consideración los aspectos socioeconómicos, principalmente en lo que a generación de empleo y movimiento económico se refiere, la firma tiene una considerable influencia directa, para numerosas personas asentadas en su **AID**, como así también a otras que concurren permanentemente y a diario, para solicitar los servicios que brinda la empresa.

Debido a estas consideraciones, es importante realizar, en los casos que involucren áreas urbanizadas y con múltiples factores de interacción, estudios que analicen en forma integral las superposiciones, las áreas de contacto, la interacción de todos los potenciales focos de impacto, la discriminación de los factores puntuales, entre otros, encabezados por la Intendencia Municipal, a través de sus diferentes dependencias (Dirección de Obras, Higiene y Salubridad, urbanizaciones, etc.) y la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República (SEAM).

4.1.2. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

a. Aspectos Biofísicos:

Como en el caso anterior del **AID**, la determinación del área de influencia indirecta (**AII**) a partir de la localización del emprendimiento, es muy difícil. Esto se debe a la serie de componentes ambientales y factores de impacto que interactúan, por lo cual es casi imposible, poder elaborar un modelo con parámetros bien definidos y diferenciales, sobre cual es la influencia de cada uno de los factores involucrados.

La determinación de los procesos ambientales en el **AII**, a partir del predio de la empresa, es casi imposible, sin integrar la estimación de los procesos de los restantes emprendimientos localizados en el mismo. Esto permite concluir en que el ordenamiento territorial ambiental, a partir del estudio ambiental de un solo emprendimiento o factor de impacto, no reúne la confiabilidad científica requerida. Es decir, es necesario y urgente pensar en espacios geográficos de ordenamiento territorial ambiental que incluyan todos o la mayor parte de los factores ambientales en cuestión.

El resto de la zona corresponde a áreas urbanizadas, la mayoría con construcciones para viviendas, negocios diversos, etc. que constituye un conglomerado de procesos y situaciones, todo lo cual posee su propia problemática ambiental y presentan factores de riesgo de impacto independientes y con características propias.

b. Aspectos Socioeconómicos:

Tal como se había mencionado anteriormente, la actividad es una importante fuente de empleo, por lo que el **AII** de la misma fuente de trabajo en la localidad, y las áreas de influencia del propio departamento, con todos los distritos que incluyen a esta.

A fin de establecer las principales características socioeconómicas de la población afectada por el proyecto, por formar parte del entorno del mismo, se ha recurrido a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, confeccionado por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación (2002).

Según el Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2002, la población de Isla Umbu es de 2 784 habitantes.

Medio físico:

Clima: Las características climáticas más aproximadas son las que han sido estudiadas en la zona de influencia. La información de esta zona indica lo siguiente:

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL ESTACION DE SERVICIOS

En la zona existen innumerables esteros, arroyos y ríos que contribuyen a que el clima sea fresco y húmedo. La temperatura media del departamento es de 22 °C, la temperatura máxima puede oscilar entre 37 y 40 °C, la mínima entre 5 a 2 °C. Los meses más lluviosos son enero, marzo, abril y octubre, los más secos son mayo y agosto.

El clima de la ecorregión es subtropical, húmedo a sub húmedo y tiene una precipitación anual media que varía entre 1.400 mm, en una franja cercana al río Paraguay, y 1.500 mm., los meses más secos corresponden al periodo junio-agosto y los más húmedos van de noviembre a enero (Arévalos y otros, 1999);

En la época de invierno, el predominio de masas de aire frío y seco de dirección sur se hace presente en la zona.

Las precipitaciones son de tendencia estival y del tipo convectivo (tormentas, chaparrones tropicales)

Demografía: De los 84.268 habitantes que tiene el Departamento de Ñeembucú, 43.172 son varones y 41.096 mujeres, según proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

Economía: Ñeembucú cuenta con varios rubros principalmente en la actualidad dedicada al sector turístico e industrial. Los pobladores de la ciudad se dedican principalmente al comercio, turismo, pesca, producción láctea (bovina y caprina), y horticultura, y existen algunas fábricas lácteas en la ciudad.

La mayor Empresa textil del Paraguay, Manufactura de Pilar SA, absorbe gran parte de la producción de algodón del país.

En el área rural se dedican principalmente a la producción láctea (bovina), a la ganadería (bovina, ovina, y caprina), a la horticultura, a la agricultura (principalmente maíz, caña de azúcar, pasto Camerún), y en menor grado a la pesca.

Medio biológico: La vegetación en la zona está conformada por la presencia de árboles de especies nativas escasos como el Tayi, entre otros así como otras especies ornamentales. En cuanto a la fauna, la misma es prácticamente nula en el lugar, debido a las actividades diversas.

Flora: Corresponde ecológicamente a la eco región del Litoral Central. El área de ubicación del inmueble, es un área urbana, en ella se observa vegetación introducida, principalmente en los jardines y en el paseo central, ya que ha sido objeto de

**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS**

modificación por distintas actividades a las que fue sometida anteriormente.

Fauna: El área es urbana, por ello la fauna nativa, se limita únicamente a aquellas especies que se adaptaron a la presencia humana, insectos, arañas, aves y pequeños mamíferos (roedores principalmente). Se constató la presencia de aves; inclusive áreas de animación, por ejemplo la Paloma (*Columba spp*), Piririta (*Guiraguira*), Picaflor (*Chlorostilbon aureoventris*), Pitogue (*Pitangus sulphuratus*). Las actividades desarrolladas en el complejo no afectan la presencia de las aves identificadas en la propiedad, mamíferos no se encuentran dentro de la propiedad.

5. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Es importante, antes de elaborar el Plan de Mitigación, identificar aquellos posibles impactos ambientales significativos asociados a la actividad. Los mismos son detallados a continuación, mediante la técnica de Check List.

IMPACTOS AMBIENTALES.

Acciones	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Aglomeración de gente	Generación de empleos Directos e indirectos.	Riesgos de Incendios y Siniestros en toda la planta.
Manejo y disposición de residuos, sólidos y Líquidos.	Mejoramiento de la calidad de vida del AID de la empresa.	Perdida de la infraestructura (activos fijos), de insumo, ect.
Accesos y circulación De rodados por compras, ventas ect.	Aportes al físico y a la comunidad local.	Afectación de la calidad de vida de las personas
Tormentas eléctricas incendios intencionales ect.	Plusvalía del terreno en sí y de los alrededores	Riesgos a la seguridad y afectación de la salud de las personas

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS

Mantenimiento y limpieza de las instalaciones, obras civiles, ect.	Mejora del paisaje El control y el mantenimiento previene los impactos negativos y protección del ambiente, además disminuye los riesgos de daños materiales y humanos.	Generación de Desechos sólidos y Líquidos Afectación de la calidad de vida y de la salud de Las personas por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos.
Monitoreo de variables ambientales.	Capacitación del personal ante siniestros y emergencias	Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea por una incorrecta disposición de los desechos generados Aumento del tráfico vehicular y de Ruido Riesgo de accidentes por el movimiento de rodados en el AID. Ruidos molestos generados por activad realizadas en la Estación de Servicios
Contaminación del suelo agua subterránea		Ubicación correcta de los residuos sólidos en fosas construidos.
Riesgo a la salud y accidentes	Operación de los obreros	Medidas de protección, personal individual (EPI). Protección contra incendios. Primeros Auxilios
Generación de empleo directo e indirecto	Generación de mano de obra	Positivo

a) Impactos Positivos

• **Generación de empleos**

La implementación y operación de este tipo de actividad, contribuye con la generación de puestos de trabajo a la población del área de Isla Umbu.

Durante el funcionamiento de la planta, trabajará 1 persona en régimen laboral de jornada ordinaria, y en ambiente de trabajo que contempla el cumplimiento de las normas vigentes en cuanto seguridad ocupacional, higiene y medicina del trabajo, así como la seguridad social de los mismos.

De manera indirecta se beneficiará a distribuidores, proveedores de servicios y productos, generando un movimiento comercial relevante.

**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS**

Por otro lado, tendrá una contribución al Estado, al Municipio de Isla Umbu y a la economía del País, ya que beneficiará al fisco, pues las operaciones de la empresa están enmarcadas bajo el régimen económico formal, aportando una suma importante en el pago de impuestos al Estado en las diferentes modalidades, así como el pago de tasas municipales beneficiando al municipio de Asunción.

6 PLAN DE MITIGACIÓN

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Identificar y establecer mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
- Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la aplicación de las medidas.
- Lograr una ejecución satisfactoria de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.
- Contar con botiquín de primeros auxilios para casos de accidentes.

Manejo y disposición final de residuos sólidos, acorde a las mejores prácticas ambientales disponibles y a las normativas que rige la actividad, contemplando una gestión segura de residuos urbanos y/o comerciales.

- ❖ Dispositivos técnicos apropiados para atenuar emisiones gaseosas, (olores, vapores orgánicos, gases de producción).
- ❖ Disponibilidad de dispositivos de seguridad.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAS INSTALACIONES

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACION
Riesgos de accidentes	Contar con un manual de procedimiento para la prevención de la contaminación por efectos de mantenimiento.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS

Generación de polvo y ruidos	Realizar el mantenimiento preventivo de todos los equipos y de las instalaciones para evitar accidentes, y para mejorar la seguridad. Contar con carteles preventivos para realizar mantenimiento.
Riesgos de contaminación de suelos y agua por la generación de residuos sólidos y efluentes líquidos.	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar en lugares convenientes basureros. Las estopas utilizadas para limpieza de aceite deberán ser dispuestas en lugares adecuados para su disposición final.
Sensación de alarma en el entorno ante simulacros.	Avisar a los vecinos del entorno para cuando se realizan actividades de simulacro contra incendios de emergencias, ect.

Preparar un plan detallado para controlar la implementación de las medidas atenuantes y los impactos del proyecto durante su construcción y operación.

La empresa contemplará la ejecución de un Plan de Monitoreo de los indicadores ambientales, vigilando el cumplimiento de las pautas marcadas para la prevención y mitigación eficaz de los impactos que suscita la actividad. En este contexto se contempla lo siguiente.

**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS**

Parámetro	Características	Responsable
Control Capacitación al personal de planta	Vinculado a un programa anual de capacitación, especificando el área y tema a abordar aprobado por la <u>Dirección de la empresa.</u>	Responsable de cumplimiento: Recursos Humanos.
Control de correcto funcionamiento de equipos de prevención y combate de incendios y estado general de señalizaciones	Vinculado a un programa de mantenimiento listado todos los dispositivos empleados y las acciones concretas de mantenimiento (presión, carga, estado general, etc.)	Responsable de cumplimiento: Jefatura de Seguridad Industrial.
Control de cumplimiento de ejercicios de evacuación periódica de la planta	Vinculado a un programa de conformación de brigada contra incendio, capacitación y ejercicios de evacuación dentro de un Plan de Emergencias.	Responsable de cumplimiento: Jefatura de Seguridad Industrial
Control de calidad de efluente tratado, antes de su descarga final.	Vinculado a un programa de conformación de brigada contra incendio, capacitación y ejercicios de evacuación dentro de un Plan de Emergencias	Responsable de cumplimiento: Dpto. de Medio Ambiente
Control de entrega y uso obligatorio de equipos de protección individual	Vinculado a un programa de salud ocupacional e higiene industrial que incluya la capacitación en riesgos asociados a las actividades	Responsable de cumplimiento: Jefatura de Seguridad Industrial
Control de registro de accidentes y eventos de emergencias.	Vinculado a un programa de prevención que contemple las acciones correctivas tendientes a minimizar los riesgos de ocurrencia	Responsable de cumplimiento: Jefatura de Seguridad Industrial
Control de no proliferación de vectores de enfermedades	Vinculado a un Plan de control de vectores	Responsable de Cumplimiento: Dpto. de Medio Ambiente

7.1. Aspectos asociados a la Seguridad Ocupacional y Pública.

El proponente tendrá muy en cuenta los aspectos de seguridad, orientados a las siguientes áreas:

- Capacitación: La empresa brindara capacitación en seguridad y medio ambiente a cada operador.
- Disponibilidad de Manual de Buenas Prácticas.
- Programa de mantenimiento preventivo.
- Programa de respuesta ante emergencias.

7.2 Equipos de Protección Individual (EPI)

En lo que se refiere a la seguridad laboral se seguirá dotando al personal de la empresa de equipos de protección adecuados, según el trabajo requiera, como ser guantes, tapabocas, máscara buconasal, casco, botines, vestimentas adecuadas al tipo de Labor que se realiza.

- 1- Seguir con el programa de adiestramiento del personal para el manejo adecuado de las maquinarias (según la sección y la pertinencia) y equipos. Así mismo deberán ser contemplados programas de capacitación en seguridad en el trabajo para todas las áreas de modo a evitar posibles accidentes.
- 2- En cuanto a seguridad contra incendios, todos los dispositivos deberán ser mantenidos operativos y funcionando perfectamente para lo que se deberá seguir con la rutina de control por parte del personal de mantenimiento de la empresa para asegurar el buen estado y que mantengan la carga adecuada.
- 3- Mantener la carcelería en toda el área y acceso al predio. Además de colocar en sitios visibles los números de emergencia.
- 4- En lo que se refiere a disposición de residuos, se mantendrán los contenedores de clasificación y deberán mantenerse en orden las áreas de acumulación final para el retiro por parte de la Municipalidad y Empresas privadas que se encarguen del reciclaje.
- 5- Continuar con el mantenimiento de equipos y maquinarias para optimizar su funcionamiento y disminuir el riesgo de accidentes. Respetar las disposiciones establecidas por el código laboral.

7.3 Programa de seguimiento de las medidas propuestas.

Con el programa de seguimiento tenemos la oportunidad de retroalimentar los instrumentos de predicción utilizados, al suministrar información sobre las estadísticas ambientales, sirviendo para la toma de decisiones, en los ajustes a las normas establecidas para la minimización de los riesgos ambientales.

7.4 Por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Permanente atención en la fase de inversión y desarrollo del proyecto.
- Detección de impactos no previstos.
- Verificación del cumplimiento de las medidas mitigadoras para evitar impactos ambientales negativos.
- Reglamentos políticas y procedimientos.

Entre los reglamentos y procedimientos que se pone en práctica regularmente, se pueden descartar:

- El control estricto de los procedimientos que se efectúa, de revisión de las operaciones, así como del funcionamiento de las maquinarias y equipos desde el primero hasta el último paso de operación.
- Cumplimiento de un régimen estando de mantenimiento de las maquinas, siguiendo especificaciones técnicas de cada una de ellas incluyendo los equipos.
- Control del personal en cuanto al cumplimiento de sus responsabilidades según puesto de trabajo.

El Plan de emergencia cuenta con un manual de respuesta a emergencia, elaborado con base en experiencias de focos de incendio y previsión de accidentes, no deseados.

7.4.1 Plan de control de vectores.

Este plan estará abocado a la prevención de la proliferación de vectores de enfermedades, sean insectos o roedores. Para el efecto, se realizar las limpiezas diarias dentro del predio.

7.4.2 Medidas preventivas y correctivas de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Riesgos en el trabajo.

Evaluación de Riesgos.

La primera fase que se contempla en el Análisis de Riesgos, es Identificar el Peligro, entendiendo como tal la fuente o situación con capacidad de daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente, o bien una combinación de ambos.

7.4.4 Gestión del Riesgo.

Si en la evaluación del riesgo resultase que el riesgo no es tolerable, hay que Controlar el Riesgo, requiriéndose para ello:

- Reducción del riesgo por modificaciones en el proceso, producto o máquina, y/o la implantación de medidas adecuadas.
- Verificación periódica de las medidas de control tomadas

7.4.5 Clasificación de las actividades.

Es el paso preliminar a la evaluación de riesgos y consiste en preparar una lista de actividades de trabajo agrupadas de forma racional y manejable. A título de ejemplo las actividades se pueden clasificar en:

- Áreas externas a las instalaciones.
- Etapas en el proceso de producción o en el suministro de un servicio.
- Trabajos planificados y de mantenimiento.
- Tareas definidas.

Sí como resultado de una evaluación de riesgos es necesario aplicar o mejorar los controles de riesgos, será necesario contar con un buen procedimiento para planificar la implantación de medidas de control que sea preciso.

El método de control que se tome deberá tener en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en su origen.

Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y métodos de trabajo y de producción,

con miras, en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo sobre la salud.

- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Para la generación de los registros de inspección y datos se deberán utilizar las planillas pre elaboradas.

Capacitación.

La capacitación estará dirigida a todo el personal de la planta y en ella se abordaran los siguientes puntos:

Seguridad Industrial

- Primeros Auxilios. Respuesta a Emergencias.
- Proceso de Combustión.
- Clasificación y uso de los EPI (Equipo de protección individual).
- Protección respiratoria Auditiva, Casco, Calzado de Seguridad, Guantes, Chaqueta y Pantalón.
- Uso obligatorio de EPI
- Operaciones Seguras en: Trabajos en altura, Descarga de combustible, Carga de combustibles en camiones, Circulación interna peatonal y con vehículos, Logística, Mantenimiento de equipos y accesorios.
- Señalizaciones de información y de obligación. Números telefónicos de urgencia.
- Riesgos de accidentes operacionales y causas más frecuentes.

CONCLUSION;

- ⊕ La implementación adecuada del proyecto permitirá la generación de actividades anexas de interés socioeconómico, con interesantes impactos positivos en el área del proyecto.
- ⊕ Los impactos negativos son de menor incidencia como bien denota la matriz, y demuestran altas posibilidades de mitigación.
- ⊕ Los impactos positivos son considerablemente mayores a los negativos.
- ⊕ Los impactos más significativos que presenta el proyecto según la evaluación ambiental son pasibles de mitigación con medidas recomendadas en el presente proyecto.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ESTACION DE SERVICIOS

- ⊕ La evaluación resultante del análisis del proyecto determina que es una actividad ambientalmente sustentable, mientras se cumpla en tiempo y forma las medidas de mitigación.
- ⊕ Analizada pormenorizadamente las necesidades sociales y contrastadas con lo que actualmente constituye el área de localización tanto directa como indirectamente, así como el cumplimiento de todos los requisitos legales y ambientales pertinentes, se justifica ampliamente la ejecución del presente proyecto.

Este estudio contempla medidas de mitigación y un plan de Monitoreo que implementados de manera adecuada servirán como herramientas para minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos.